

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio N° 2455, sobre Servicio de Salvamento e Incendio en el Aeropuerto Internacional de Ushuaia; suscripto por el Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Provincia y la Policía Federal Argentina, ratificado mediante Decreto Provincial N° 1607/96.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1996.

RESOLUCION N° 274 /96.-

DR. RUBEN A. ...
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Legislatura Provincial

MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo